

	COLEGIO ARENYS DE MAR
	Circular interna 01

PARA: padres de familia

DE: coordinación académica - convivencia

FECHA: 24 de enero de 2025

ASUNTO: Manual de convivencia – cumplimiento de deberes

“Educar a un niño y no será necesario castigar a un hombre”

Pitágoras.

Apreciados padres de familia, reciban un cordial saludo

Por favor leer con detenimiento la información enviada el día de hoy, para tener claridad sobre aspectos relevantes del inicio del año escolar, el manual de convivencia, horario de clase y el cumplimiento de deberes académicos y comportamentales.

1. **Uso del uniforme:** es de suma importancia que recuerden que el porte de uniforme se hace de manera adecuada, teniendo en cuenta las indicaciones del manual de convivencia, nuestros estudiantes son la carta de presentación ante la sociedad y nos hemos destacado por llevar con orgullo y bien presentado el uniforme, por lo tanto, no se aceptan chaquetas ni buzos diferentes al de la institución, los accesorios del peinado de las niñas deben ser de color azul oscuro, blanco, negro, rojo o vinotinto, los tenis de educación física deben ser totalmente blancos y ambos uniformes se portan según el horario de clase.

Se les recuerda también, que el uso de maquillaje en las mujeres no está permitido.

Los estudiantes que no porten bien su uniforme, se llamará a su casa, para que sus padres o acudientes le traigan el uniforme correspondiente al colegio.

Para los estudiantes nuevos se dará plazo máximo del uniforme completo hasta el día 21 de febrero.

2. **Asistencia al colegio:** respecto a la asistencia de los estudiantes a la institución, es necesario comprender la importancia de inculcar en los hijos el valor de la puntualidad, responsabilidad y compromiso, por ende, y desde el compromiso adquirido como familia en garantía del derecho a la educación, se recomienda tener presente el horario de entrada y salida en cada nivel.

Transición ingreso 7:00 a.m – salida 12:45, los padres de familia deben ingresar hasta las aulas de clase a recoger a sus hijos y de esta forma garantizar una entrega más segura.

Primaria: ingreso 7:00 a.m - salida a las 1:20 p.m.

Bachillerato: ingresa a las 7:00 a.m – salida 2:10 p.m

NOTA: los estudiantes que tienen transporte deben esperar dentro de la institución a que los recoja sus transportadores.

Es de suma importancia la puntualidad en la hora de salida de sus hijos, ya que los docentes después de estos horarios tienen trabajo personal.

Dando cumplimiento al manual de convivencia, se establece que el estudiante que llegue tarde por primera vez se le abrirá proceso en el observador y no ingresa a la primera hora de clase, por lo tanto, quedará en coordinación realizando un taller pedagógico y luego ingresará a la segunda hora de clase, después de dos llegadas tarde se citará al padre de familia para hacer notificar de la falta y deberá en compañía de su hijo realizar taller restaurativo sobre el tema de la responsabilidad y puntualidad, y quedará de igual forma el registro en el observador.

En pruebas de periodo, según el Sistema institucional de evaluación el estudiante que llegue tarde no podrá presentar la prueba a no ser que presente excusa con justa causa.

3. **Ausencias, excusas o permisos:** el registro de ausencias, se genera a partir del director de grupo, en caso de que un estudiante falte a la institución deben presentar al momento del regreso al colegio, una excusa de manera ordenada, según formato enviado por el colegio, donde especifique nombres completos de padres de familia y estudiantes, documentos de identidad, grado del estudiante, motivo del permiso o ausencia, y justificación de la misma, esta excusa se tendrá en cuenta para revisión por parte de la coordinación.

Las excusas, ausencias, o permisos justificadas se tendrán en cuenta para acreditar la presentación de un trabajo, quizz o examen de las materias a las cuales no asistió, **SOLO** se reprograman dichas actividades si tienen atención o fórmula médica, dicha medida de igual forma, esta contemplada en el manual de convivencia.

4. **Ingreso de padres de familia a la institución:** respecto a los padres de familia, se les recuerda que, por motivos de organización institucional e independencia de los estudiantes, los padres de familia, durante la jornada, no están autorizados para ingresar al colegio, excepto que tenga una cita programada con algún docente o requieran alguna diligencia en secretaria, de lo contrario a los estudiantes se recibirán en portería y ellos mismo por independencia deben ingresar solos a las aulas de clase.

A la hora de la salida de los estudiantes, no está permitido que los padres de familia procuren tener una atención con los docentes para conocer asuntos académicos de sus hijos, si requiere alguna consulta con el director de aula o docente de alguna asignatura, por favor solicitar mediante el cuaderno comunicador una cita con el docente que necesita.

5. **Responsabilidad en el proceso formativo:** es de suma importancia generar en los estudiantes el compromiso de su proceso académico y, por ende, la responsabilidad de traer a la institución los implementos o trabajos de cada una de las asignaturas, **NO** está permitido recibir en portería ningún trabajo o implemento después del ingreso de la jornada escolar.

6. **Salida de estudiantes al finalizar la jornada escolar:** Para la salida de los estudiantes al finalizar la jornada escolar se debe tener en cuenta que:

- Solo a partir del grado 5, se autorizará la salida de los estudiantes solos de la institución, **ÚNICAMENTE** si los padres de familia envían la autorización por escrito a coordinación quien autorizará a cada docente. Cada director de grupo enviará el formato para que diligencien la autorización.

7. **Horario de clase:** a partir del día lunes 27 de enero se trabajará las horas de clase con días cíclicos, es decir, el horario de cada día se tendrá cada mes desde el día 1 al día 5, de esta forma, en caso de tener días festivos y/o actos culturales, los estudiantes no perderán clase y el horario será rotativo, como lo muestra el cuadro

Ejemplo:

<u>DIA DEL MES - FEBRERO</u>	<u>DÍA CÍCLICO - HORARIO</u>
3	Día 1
4	Día 2
5	Día 3
6	Día 4
7	Día 5
10	Día 1
11	Día 2
12	Día 3
13	Día 4
14	Día 5

8. **Venta de libros- plan lector:** Apreciado padre de familia se invita a toda la comunidad al uso de libros originales. DERECHOS DE AUTOR ver la ley 23 de 1982: "ARTÍCULO 1. Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente Ley". Y la ley 1915 de 2018: "algunas implicaciones para la protección del autor y su obra en el entorno digital". Por favor tener en cuenta las siguientes indicaciones, en relación a la adquisición de los libros que se trabajarán en el plan lector 2025 y los libros de trabajo del grado transición. La compra la realizarán directamente ustedes con la editorial, a precios módicos, es por eso que durante la primera semana del mes de febrero, el colegio abrirá el espacio para dicha venta. Con la compra directa en la editorial, el colegio, los estudiantes y docentes tendremos beneficios en capacitaciones y eventos durante el año escolar, pero todo depende de la cantidad en adquisición de los libros. Contamos con tu compra.

"La exigencia da calidad y es responsabilidad de todos"

Kelly Marcela Giraldo López
Coordinación académica

Revisado y aprobado:
Liliana Duque Acevedo -Rectora